

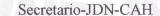
Colegio de Abogados de Honduras

CERTIFICACION

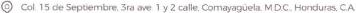
El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O. 248-2019, emitido en Sesión Ordinaria, en fecha catorce de octubre del año dos mil diecinueve la cual se encuentra contenida en el Acta 019-2019 y que Literalmente dice:"(Se autoriza proveer a todos los capítulos del siguiente equipo generalizado:

- (1) Un Data Show (sin incluir la pantalla)
- -(1) Un Sistema de Audio completo (incluyendo micrófono)
- (1) Una Grabadora lo (cual considera muy útil su uso en las Capacitaciones)
- (1) Una Fotocopiadora multifuncional incluyendo impresora.
- (1) Una Computadora portátil

A excepción de los capítulos donde ya se cuenta con el equipo antes mencionado.)" Y para los fines que el interesado estime pertinentes, firmo y sello la presente Certificación en la cuidad de Comayaguela, Municipiodel Distrito Central, a los dieciocho dias (18) del mes de Octubre del año dos mil diecinueve.









Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa















Colegio de Abogados de Honduras

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O. 249-2019, emitido en Sesión Ordinaria, en fecha catorce de octubre del año dos mil diecinueve la cual se encuentra contenida en el Acta 019-2019 y que Literalmente dice:"(Se aprueba realizar la compra del material generalizado para todos los Capítulos de:

A - Un (1) Data Show (sin incluir la pantalla), (1) Un Sistema de Audio completo (incluyendo micrófono), Una (1) Grabadora lo (cual considera muy útil su uso en las Capacitaciones), (1) Una Fotocopiadora multifuncional incluyendo impresora, (1) Una Computadora portátil, para todos los capítulos como entrega primaria del Proyecto de Inversión de los Capítulos.

B-Debiendo quedar ingresado e inventariado en el Departamento de registro de bienes del Colegio de Abogados de Honduras a cargo del Departamento de Contabilidad del CAH. Con nota dirigida al empleado encargado de cada Capítulo sobre el equipo recibido y asignado quedando bajo la responsabilidad del mismo la elaboración de un finiquito detallando el equipo otorgado.)" Y para los fines que el interesado estime pertinentes, firmo y sello la presente Certificacion en la cuidad de Comayaguela, Municipiodel Distrito Central, a los dieciocho dias (18) del mes de Octubre del año dos mil diecinueve.

ABOGADO ARNOL

Secretario-JDN-CAH







